

La participación político-educativa de los estudiantes indígenas. Caso de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec (UESA), Ayuuk Oaxaca

The political-educational participation of indigenous students. Case of UESA (Unidad de Estudios Superiores de Alotepec), Ayuuk Oaxaca

Jesús Segura De la Merced¹

Resumen: En esta ponencia se muestran algunos avances de investigación sobre el análisis del contexto sociocultural, político y educativo de Oaxaca que da sentido al proceso de formación y participación en el diseño y ejecución del proyecto educativo de los estudiantes indígenas de la UESA, que ayuda a construir nuevas miradas de la educación por los pueblos originarios. La UESA parte de la filosofía de la Comunalidad, tenía como fin profesionalizar a estudiantes de diferentes pueblos originarios con la finalidad de incidir en la educación formal. En 2015 surge el movimiento estudiantil y luchan por el registro de la licenciatura.

Abstract: This presentation shows some research advances about analysis sociocultural, political and educational Oaxaca's context, these make sense to formation process and participation to desing and execution of the educational proyect of UESA indigenous students; the educational proyect helps to construct new perspectives about native communities education. UESA from Comunalidad philosophy has as purpose professionalize to students of differents native communities to influence in to formal education. In 2015 student movement arose and they figth for degree registration.

Palabras clave: jóvenes; indígenas; currículum; educación, Oaxaca.

Introducción

En el siguiente texto se presenta algunos avances de una investigación nivel maestría sobre el proceso de formación y participación de los estudiantes indígenas. Caso de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec.

Es una investigación de corte cualitativo, la metodología que realizamos es etnográfica.

¹ Licenciado en Pedagogía por la Universidad Veracruzana. Estudiante de Maestría en Desarrollo Educativo UPN-AJUSCO en la Línea de Diversidad Sociocultural y Lingüística. Correo: seguradlmj92@gmail.com y asfalto-29@hotmail.com.

Nos basamos en una recolección de datos periodísticos, de redes sociales y minutas de estudiantes para seguir su proceso de construcción en su formación y participación. Como instrumentos se usaron grupos de focales y entrevistas a profundidad para estudiantes, profesores y exfuncionarios y también se conversó con comuneros de la comunidad.

Objetivo de la investigación de esta investigación es analizar el contexto sociocultural, político y educativo de Oaxaca que da sentido al proceso de formación y participación en el diseño y ejecución del proyecto educativo de los estudiantes indígenas de la UESA, que ayuda a construir nuevas miradas de la educación por los pueblos originarios y para ello nos preguntamos: ¿Cómo y cuál es el contexto sociocultural, político y educativo de Oaxaca que da sentido al proceso de formación y participación de los estudiantes indígenas de la UESA?

En el desarrollo presentamos los esfuerzos y argumentos que hicieron los estudiantes para poder resolver sus problemáticas y como fueron ignorados y engañados por las autoridades académicas del CSEIIO. Los resultados de la investigación y documentación nos hacen reflexionar sobre los vínculos entre la comunidad y escuela, sobre las contradicciones que se dan en la educación comunitaria, sobre la construcción del currículum desde la mirada de los jóvenes indígenas, en contraste con la de los intelectuales y líderes indígenas de la región de Oaxaca.

Finalmente hacemos la propuesta de revisar y repensar la educación comunitaria, la escuela y las maneras y formas en cómo se toman decisiones en la educación superior comunitaria de Oaxaca.

El contexto político-educativo de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec

La Unidad de Estudios Superiores de Alotepec (UESA) inicia formalmente sus actividades el 22 de agosto de 2011 (Maldonado Ramírez, 2017). La UESA es resultado de un largo proceso de lucha etnopolítica y gestiones complejas donde participaron varios comuneros y comuneras del pueblo de Santa María Alotepec. La participación fue de líderes regionales, intelectuales, profesores e investigadores indígenas y no indígenas entrelazados con el ideal de trabajar de manera colaborativa. Buscaron concretar el proyecto educativo con un enfoque pertinente, es decir, que parte desde los pueblos originarios de Oaxaca.

El proyecto de la UESA parte de la filosofía de la comunalidad, tenía como fin profesionalizar a estudiantes de diferentes pueblos originarios con la finalidad de incidir en la

educación formal principalmente como profesores de los Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC) y también como asesores y gestores comunitarios.

Para lograr el objetivo se diseñó el plan de estudios durante el año 2010 y 2011 que llevó por nombre la Licenciatura en Educación Media Superior Comunitaria (LEMSC); contó con el respaldo de *Consejo Directivo*¹ del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO). El lugar donde se abrió la licenciatura fue en Santa María Alotepec y se eligió porque ya contaba con el interés de algunos estudiantes del BIC-02 y algunos comuneros del pueblo, segundo porque ya tenía las instalaciones pertinentes para una escuela², también porque el deseo era tener una licenciatura en alguna de las comunidades de Oaxaca y no en la ciudad como es la costumbre y finalmente porque las autoridades de la comunidad se organizaron con el consejo de ancianos para dialogar y tomar la decisión que fue bien recibida y hasta celebrada (E-EF CSEIIO, 2017).

En Oaxaca existen posturas críticas al enfoque que se le da a la educación para los pueblos originarios, de manera constante se re-configuran la acción docente. Oaxaca es uno de los estados que ofrece resistencia a los modelos curriculares que se imponen desde la Secretaría de Educación Pública (SEP). La mayoría de la población pertenece a un grupo étnico. Según el INEGI la población en el estado de Oaxaca en 2010 era de un total de 3,801,962 y con una población hablante de lengua indígena de 1,165,186, es decir que un 31% (INEGI, 2010), por lo tanto, podemos decir que un tercio de la población es hablante de una lengua indígena en Oaxaca.

Grafica 1: Población hablante de una lengua indígena en Oaxaca



Fuente: INEGI (2010)

Ahora cabe destacar que durante el año 2010 y el 2016 el gobierno de Oaxaca estuvo representado por la “centro-izquierda” y que dentro de sus dependencias y secretarías contaban

con políticos ideológicos que se auto afirman como indígenas y luchan en pro de las etnopolíticas.

¿Currículum alternativo? El plan y programa de estudios de la Licenciatura en Educación Media Superior Comunitaria de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec UESA-LEMSC

La UESA en su *Fundamentación del plan de estudios de la licenciatura en pedagogía comunitaria de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec (UESA)* menciona que su interés es continuar el proceso de formación de los estudiantes indígenas. Geográficamente la UESA se ubica en la Sierra Norte Mixe, en un espacio "politizado históricamente" (Kraemer, 2003) y que resiste ante la explotación de las clases dominantes que desean por *producir y reproducir* (Althusser, 1988) su modelo económico.

El vínculo *currículum-sociedad* (De Alba, 2007) que contiene el plan de estudios de la UESA-LEMCS va dirigido explícitamente a un grupo de la sociedad que se auto suscribe como indígena. La predominancia étnica de los estudiantes es mixe pero además también pueden estudiar jóvenes de otros grupos étnicos.

Perfil de ingreso

El plan de estudio está dirigido a jóvenes estudiantes indígenas egresados de los Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC) de la Educación Media Superior del estado de Oaxaca perteneciente a los diferentes pueblos originarios. "Los estudiantes deben ser bilingües que dominen el español y alguna lengua originaria. Que tengan vínculos cercanos con la comunidad de donde provienen" (CSEIIO, 2015), todo con el fin de que durante su estancia puedan vincular los problemas y necesidades concretas de sus pueblos con la teoría que se desarrolla en el plan de estudios. Algo así como los *intelectuales orgánicos* (Gramsci, 1963).

Otra de las características que no están enunciadas en el plan pero que se enuncian en las entrevistas a profundidad fue el deseo en un principio hacer una "convocatoria cerrada" (EF CSEIIO, 2017)³, es decir, que la elección de los estudiantes que egresaran de los BIC "fueran seleccionados por el CSEIIO, por los directores y profesores de los BIC" (EF-CSEIIO, 2017). Sin embargo también se abrieron las puertas para egresados de otros bachilleratos. Los porcentajes de

las dos primeras generaciones fueron de un 10% para estudiantes egresados de otros bachilleratos y un 90% egresados de los BIC.

Por tanto, las primeras dos generaciones de estudiantes UESA (2011 y 2012) pertenecían a varios grupos étnicos entre los que destaco por observaciones campo a zapotecos, zoques, mixtecos, mazatecos, chatinos y mixtecos.

Objetivo de formación mediante el enfoque de la UES

Uno de sus objetivos es la formación de estudiantes ejerzan la docencia a partir de una perspectiva comunitaria de la pedagogía. La política educativa en Oaxaca y en el modelo curricular de la UESA se apoyan bajo el enfoque filosófico de la *comunalidad* que tiene sus orígenes a finales de los setenta y principios de los ochenta en la sierra norte en Santa María Tlahuitoltepec con Floriberto Díaz (2001 y 2007) y en la zona de Guelatao con Jaime Martínez Luna (2010). En la actualidad existen varios expertos de la palabra *comunalidad* (Rendón, 2011; Maldonado, 2011; Manzo, 2012; Guerrero, 2015) que la resignifican partiendo de las *cosmovisiones* de los pueblos originarios de Oaxaca.

Entonces la UESA se forja bajo el enfoque de la comunalidad y con un estilo de educación que trata de superar las redes de la “dominación y explotación” (Foucault, 2015) sobre los pueblos originarios, con base en lo anterior podemos decir que esta educación tiene una postura política distinta al proyecto oficial.

Otra de sus características de este modelo de estudios universitario es que buscar responder a la carencia de oferta educativa en el nivel superior para estos pueblos originarios que ha sido históricamente y sistemáticamente excluidos del sistema educativo nacional o como se dio en los cuarenta con la *asimilación del otro* (Stavenhagen, 2011).

La situación de escolarización de la niñez y juventud indígena es preocupante porque conforme van escalando los niveles educativos se encuentran con una mayor exclusión ya sea por su lengua, por el poco estudio de su cosmovisión y por la reducción de espacios que ofrezcan una educación que parte de sus realidades. A nivel superior existen muy pocos espacios que sean pertinentes para los pueblos originarios siendo así que la UESA un logro significativo.

Que se esperaba en el perfil de egreso

El perfil de egreso es peculiar en este plan de estudios. Los estudiantes al egresar podrían dar clases en los BIC. Dominarían de tres a cuatro lenguas; el español, la lengua materna originaria (certificada), el inglés y una segunda lengua de alguna comunidad de Oaxaca⁴. Serían capaces de ser gestores en sus pueblos como intermediarios entre los comuneros y las autoridades municipales, mejor conocidos en el medio académico como *intérpretes*. Podrían desarrollarse en la educación comunitaria, en proyectos educativos alternativos. Con sus habilidades podrían aportar y promover a los proyectos educativos que ya son consolidados desde una mirada crítica. Finalmente podrían crear nuevos proyectos educativos etnopolíticos por tanto nos preguntamos:

¿Qué se espera lograr?

- Formación de docentes
- Posicionar las demandas etnopolíticas de las luchas indígenas en el currículum de educación superior y en el sistema educativo de Oaxaca.
- Desarrollar una conciencia comunal a partir de los propios conocimientos e identidad de los pueblos, siendo una crítica radical a la educación indígena ofertada por el estado mexicano.

Podemos definir el plan y programa de estudios LEMCS como un proyecto político-educativo que está dirigido principalmente a la población indígena de Oaxaca. Desafortunadamente el proyecto etnopolítico decayó por diferentes circunstancias que iban desde el aplazamiento del registro del plan de estudios, la modificación y/o cambio del plan de estudios y finalmente la inestabilidad del proyecto educativo tanto en la comunidad de Alotepec y en Oaxaca derivada de la incertidumbre. También cabe destacar que decayó el proyecto educativo por el choque cultural entre la comunidad que llevaba un ritmo de vida y la importunación de jóvenes que convivían en el pueblo de Alotepec⁵.

Los profesores

Cuando inicio el proyecto educativo en Alotepec había Profesores que dominaban una lengua originaria y eran de comunidades indígenas, "sabían sentir al pueblo" (grupo focal, 2016) desafortunadamente por cambios en el CSEIIO tuvieron que retirarse, ya que no contaban con el

perfil adecuado para la materia o no estaban titulados. A consecuencia el CSEIIO contrato nuevos docentes que si contaban con las características para dar las materias y también estaban titulados.

A los estudiantes no les agradaron los nuevos profesores ya que eran demasiado rígidos en sus cátedras, pedían mucha tarea y no tenían ganas de estar en la comunidad, además de que "se sentían espiados por los docentes" (grupo focal, 2016).

El trabajo de los estudiantes

Podríamos pensar que los estudiantes eran poco cooperativos en las clases pero en los grupos focales se les pregunto qué porque se quejaban de las tareas y las dinámicas escolares de los nuevos profesores y las respuestas las encontré en las acciones de los jóvenes. Por ejemplo en la comunidad los y las estudiantes visaban una cafetería donde estudiaban y desarrollaban proyectos como el de una revista comunitaria, transmitían y hacían programas de radio y el dueño de la cafetería contaba en sus instalaciones con libros, revistas y "pensaba en abrir un museo"⁶. De las ocasiones que anduve en Alotepec los encontraba conviviendo en ese espacio.

Además, en los inicios de la UESA-LEMSC según relatan los estudiantes y también algunos profesores que entreviste, los días de trabajo escolar eran duros, largos y pesados por el ritmo que llevaban pero eran muy satisfactorios y enriquecedores. Iban a clases a partir de las 7 de la mañana y salían alrededor de las 7 de la noche. Trabajan mucho por las múltiples materias que tenía el plan de estudios. "Por semestre cursaban diez materias" (Maldonado Ramírez, 2017: 257). Ahora cuando se presentaron los cambios no agrado a los estudiantes ya que la dinámica ya no era de compañerismo sino más bien una relación de poder entre profesor y alumno (Foucault, 1988).

Perfil ideal de los profesores entre lo formal y lo comunitario

El ideal profesor que deseaban los estudiantes era sencillo. Cuando comenzó el movimiento estudiantil en 2015 y los estudiantes se trasladaron a las instalaciones de *Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca* (OIDHO) se pensaba mucho en el perfil ideal del profesor que deseaban.

Las características eran las siguientes, que se anotaron en una minuta que desafortunadamente no encontré pero que recuerdo porque estuve en esa asamblea, primero que

fuera originario de las comunidades de alguna de las diferentes regiones de Oaxaca. Podrían ser maestros no indígenas pero en ese caso debían cumplir con un compromiso de trabajar en los aspectos comunitarios que su puesto de profesor lo desempeñara porque quisiera trabajar y no porque no hay de otra. Segundo los maestros debían ser bilingües ya sea en lengua originaria y español, o inglés y español; mientras más lenguas mejor. Tercero el profesor que quisiera entrar a la UESA debería quedarse en la comunidad para consultarlo o platicar con él los fines de semana. Cuarto quienes iban a evaluar y elegir el perfil de los profesores UESA era el CSEIIO, la UESA y en especial los estudiantes.

El perfil de profesores que fueron llegando a Alotepec fue uno de los puntos que empezó a generar dudas en los estudiantes sobre el nivel y la calidad de estudios en la UESA y fue lo que derivó el movimiento estudiantil a principios del 2015.

El movimiento estudiantil: la visibilizarían de los aprendizajes comunitarios y escolares comunales

En el movimiento estudiantil se visibilizan los aprendizajes y las redes de relaciones de los estudiantes provenientes de sus comunidades politizadas y de la cultura escolar comunitaria. Lo realizado por las autoridades del CSEIIO y la UESA con el perfil de ingreso que solicitaron fue que llegaran estudiantes que abiertamente se auto suscriben como indígenas que tienen en el discurso y en la acción *la defensa y resistencia de sus pueblos* ya sea por medio de sus familiares o por el ambiente politizado o que sus comunidades vivan en esa efervescencia mediante organizaciones civiles que están en constante vinculación con la lucha indígena.

Orígenes de la participación de los estudiantes indígenas

El claro ejemplo de la participación estudiantil lo apreciamos en el análisis del movimiento estudiantil cuando los jóvenes indígenas desean bajar a la ciudad de Oaxaca de Juárez para buscar el registro de la Licenciatura. Los jóvenes son albergados en las *Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca* (OIDHO). Un organismo que ha luchado desde su creación en los noventa en la defensa del territorio. Varios estudiantes estaban vinculados por sus comunidades a OIDHO gracias a pequeñas organizaciones que tiene vínculos con OIDHO.

Los estudiantes toman la decisión de bajar a la ciudad derivado de múltiples asambleas en

las instalaciones de la UESA. Debemos destacar que la *asamblea*⁷ en Oaxaca es importante porque es un centro donde se toman decisiones y que esas decisiones por ser tomadas en colectivo tienen una legitimidad mayor. En los pueblos originarios son relevantes las asambleas ya que se rigen bajo la *libre determinación de los pueblos* (Díaz Gómez, 2007). Sin bien existen experiencias de estudiantes en zonas urbanas que también realizan asambleas por citar las asambleas interfacultades que se realizaron en Xalapa Veracruz durante el 2014 estas no contaban con las intenciones y la estructura de los jóvenes indígenas de la UESA.

Organización y participación de los jóvenes diversos de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec

La estructura de la asamblea estudiantil de la UESA fue la siguiente: primero realizaron un Comité Estudiantil Representativo (CER) en el cual *delegaron poder* (Adams, 2007) a un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cuatro vocales (Minuta estudiantil, 14 de mayo 2015). En el análisis que hacemos y usando herramientas conceptuales podemos decir que los estudiantes se observaron cómo gente con *poder individual* (Adams, 2007) y que al unirse se convirtieron en un *poder colectivo* (Adams, 2007) que le daba control y estabilidad para hacer frente a una estructura gubernamental y exigir información clara y precisa. En las representaciones estaban estudiantes hombres y mujeres y estaba equilibrado, había también un joven que abiertamente era homosexual y representó el cargo de vocal, siendo así podemos apreciar que los estudiantes de la UESA trabajaron sin medir diferencias.

Anterior al movimiento no existía un espacio físico ni representación donde los estudiantes lograran incidir en las decisiones que se tomaban en la UESA. Los estudiantes lo crearon y retomaron la estructura de la asamblea que existe en los pueblos originarios de Oaxaca para legitimarse. En las entrevistas con los estudiantes que participaron y tuvieron cargos mencionan que “jamás les paso por la cabeza retomar elementos de las asambleas comunitarias sino que fue una situación que sucedió de manera normal” (Entrevista a profundidad, 2017).

La asamblea y el CER comenzó integrada por estudiantes de octavo pero con el tiempo paso a estar integrada y participaron todos los estudiantes desde segundo hasta octavo grado. Cada uno de los semestres tenía su proporción de representación. Cada vez que se reunían los estudiantes indígenas para platicar sobre la situación de la UESA realizaban una minuta, tomaban

orden del día y “las asambleas duraban entre 2 horas hasta un día completo de 10 de la mañana hasta 11 de la noche” (Observación de campo, 2015) esto último sucedió mucho ya cuando estaban instalados en la OIDHO.

La participación de los estudiantes se daba de múltiples maneras en las observaciones que hice cuando me instale con ellos en OIDHO fue que se dividían por semestres y platicaban en lenguas ya fuera en mixe, zapoteco, chol entre otras para que luego se asociaran y hablaban en español y así llegar a acuerdos en colectivo.

Los estudiantes siempre se dirigieron con mucho respeto a las autoridades comunitarias, académicas y gubernamentales. Empezaron a escalar la estructura solicitando el registro de la licenciatura o información sobre el registro. En la recopilación de minutas de los estudiantes se aprecia. Primero se dirigieron al director de la UESA para solicitar información, posteriormente a la autoridad de Atopec para solicitar apoyo sobre lo que les aquejaba, hasta llegar al CSEIIO primero con el Director de Estudios Superiores y luego el Director General del CSEIIO, también mandaron cartas a Derechos Humanos porque los estudiantes en repetidas ocasiones se sintieron acosados por diferentes profesores de la UESA y funcionarios del CSEIIO, también tienen una carta dirigida al gobernador del estado de Oaxaca Gabino Cué donde solicita el despido ante la ineficiencia del director del CSEIIO ante las nulas respuestas.

Las minutas de los jóvenes estudiantes indígenas de la UESA

Sus minutas y cartas se caracterizaban por ser solicitudes de información con frases cortas claras y precisas. El recuento que hicimos de minutas empezaron desde el día 18 de enero hasta noviembre 2015, quizás existan más minutas pero no logré conseguirlas todas.

Las minutas tienen peculiaridades, por ejemplo: en una ocasión me encontré con un estudiante en su comunidad y fuimos a su casa para ver las minutas que tenía y encontramos varios borradores, en los borradores encontramos que se dirigían a las autoridades en el texto como licenciado, otro texto donde se dirigían como maestro o como ingeniero o como profesor entre otras denominaciones, me comenta que cuando bajaban a Oaxaca antes de entregar la carta dirigida preguntaban a la secretaria el grado de estudios de la autoridad o como se debían dirigir. Entonces si les decían que era maestro por tanto entregaban el texto en el que se dirigían de esa forma.

Otra característica de las primeras minutas fue que eran muy simples, solo ponían título, tema a tratar y firma de dos o tres estudiantes o firmaban como comité. Después de unos días en las minutas ya firmaban tres estudiantes y debajo de sus nombres se observa una leyenda que los nombraba *representantes*. Como fue pasando el tiempo fueron agregando insignias, por ejemplo: agregaron cargos de representación como es presidente, secretario y vocal, es decir, el presidente estudiantil firmaba con nombre y cargo. En otras minutas firmaban los representantes del CER y también todos los estudiantes que habían ido a la asamblea. Posteriormente agregaron un sello con logo y leyenda, dándole más seriedad a las minutas, cartas y solicitudes que hacían hacia las autoridades locales, académicas y gubernamentales.

El contenido de las minutas

El trabajo que se realizó en las minutas fue arduo según me comentan en las entrevistas y grupos focales los estudiantes, fue así debido a las diversas opiniones de cómo actuar frente a las autoridades. A pesar de las dificultades de realizar las asambleas ya fuera por los tiempos, por las diversas opiniones, por el dinero y en ocasiones por el miedo, no evito que los y las estudiantes no cedieran y tuvieron asambleas con la participación del 80% de la comunidad estudiantil. En ocasiones cuando realizaban sus asambleas sentían la vigilancia de algunos profesores sobre ellos lo cual denunciaron en las minutas.

A continuación, presento una lista de las peticiones y acciones importantes enunciadas en las minutas:

- Conformar un comité representativo para exigir la información al CSEIIO; dar a conocer la información respecto al registro a los demás grupos de la UESA; establecer fechas para la aclaración de inquietudes que surjan y que los directivos del CSEIIO deben responder y cooperación para viáticos de los representantes que se trasladaran a la ciudad (minuta que comenzó a las 10 horas del día lunes 19 de enero de 2015).
- Solicitud de información pertinente, clara y precisa de manera inmediata, respecto al avance del registro de licenciatura, reglamento del servicio social y prácticas profesionales [...] La petición se hace con la finalidad de evitar incertidumbre (minuta del día 20 de enero 2015 dirigida a Gildardo Ramírez Director de Estudios Superiores

CSEIIO).

- La característica de esta minuta es que tiene logo que crean los estudiantes con la leyenda CER, tiene sello puesto por los estudiantes, las firmas de los estudiantes y sus cargos y finalmente tiene sello de recibido⁸. La minuta la dirigen una solicitud de apoyo a Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo quien es Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la carta hace un recuento de las irregulares del CSEIIO, intimidación de parte de algunos profesores y autoridades educativas y de la falta de información respecto a su plan de estudios, mencionan que el director del CSEIIO modificó o puso en dudas su plan de estudios LEMSC. Por tanto, solicitan su intervención solucionar los problemas que les generan incertidumbre (minuta del día 27 de febrero de 2015).
- En esta minuta los jóvenes exponen que el Director de Estudios Superiores del CSEIIO reconoce que es un incompetente y autoriza que dirijan la carta a Guillermo Bernal director del CSEIIO, por estos motivos realizan la *solicitud de compromiso* para que les dé información que solicitan de la manera más atenta y respetuosa para exigirle información precisa respecto al registro de la UESA autorizando por la Dirección General de Profesiones (minuta del día 2 de marzo de 2015)⁹.
- Para el 4 de marzo hacen un pliego petitorio ante la situación crítica que atraviesan por la falta de resultados, solicitan: registro de la única licenciatura ofertada en la UESA ante Profesiones antes de julio 2015; calidad educativa es decir personal docente y administrativo; recursos, materiales académicos y didácticos (internet, biblioteca, computadoras); académicos con experiencia de acuerdo al modelo educativo que se implementa en la UESA; la no divergencia acerca del nombre de la licenciatura ofertada en el CSEIIO; vehículos o transporte escolares, debido a la lejanía de la UESA a la capital Oaxaqueña; diversas modalidades de titulación; infraestructura y *en caso de incumplimiento en el registro, que la institución competente indemnice económicamente a cada estudiante, considerando los gastos generados, el tiempo invertido, el trabajo que se pudo haber tenido y la multa por fraude* (pliego petitorio del 4 de marzo de 2015 firman los estudiantes y Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas CODEDI).
- Minuta de acuerdo para dar solución a la problemática existente en la UESA. En esta minuta por primera vez se compromete con firma el director del CSEIIO y el Director de

Estudios Superiores del CSEIIO. Los puntos a los que se compromete el CSEIIO es: continuar trámites y procedimientos de validación y registro del plan y programas de estudios, ante el Consejo Directivo del CSEIIO y el departamento de incorporación y validación del IEEPO; **valorar la pertinencia para operar los semestres II, IV, VI, VIII, con las asignaturas de la propuesta original o con las asignaturas de la nueva propuesta;** Exhorta al personal directivo, docente, administrativo y de servicio de evitar represalias en contra de los estudiantes que integran el CER de la UESA y del resto de la comunidad estudiantil; definir la claridad la situación del Director de la UESA y realizar a la brevedad posible a la reposición del sello oficial de la UESA; el CER de la UESA se compromete: a) concluir con la manifestación y suspensión de actividades de la UESA, a partir del día cinco de marzo de 2014¹⁰; b) desarrollar una conducta de respeto hacia el personal directivo, docente, administrativo, de servicio y de la comunidad estudiantil; y c) acatar las indicaciones académicas y administrativas que se emitan desde la Dirección de la UESA, así como de la Dirección General del Colegio (acuerdos del día 4 de marzo de 2015).

- Minuta de la reunión de trabajo CER, Consejo Directivo y CSEIIO. Acuerdos: a) En relación a la aprobación del plan y programas de estudios que actualmente se imparte en la UESA, se acuerda que el Consejo Directivo en reunión extraordinaria, el miércoles 29 de abril del 2015 aprobará dicho plan y programas de estudio, ese mismo día presentará el expediente para el trámite de autorización al IEEPO y posteriormente continuará con las gestiones para e registro en la Dirección General de Profesiones de la SEP. Los consejeros se comprometen a realizar todas las gestiones necesarias a fin de agilizar dicho proceso ante las instancias correspondientes [...] b) se constituye el CER como parte de la estructura de toma de decisiones en la UESA, de Comité pasan a ser el *Consejo Estudiantil de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec*. (minuta del 21 de abril 2015).
- Solicitud de renuncia del director general del CSEIIO, los estudiantes ya como *Consejo estudiantil de la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec* dirigen una carta al Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca donde expresan varios puntos: primero se presentan de manera cordial, le desean un grato día ante su digno cargo al gobernador

inmediatamente después dicen que exigen la renuncia del actual director del CSEIIO y ponen su nombre completo, hacen la petición porque el Director del CSEIIO incumplió acuerdos que habían trabajado durante meses; además por cambiar el plan y programa de estudios de nombre LEMCS a Pedagogía Intercultural Comunitaria (LPIC); también por tener una actitud prepotente hacia la comunidad estudiantil de la UESA como es faltar al respecto, ser autoritario y discriminatorio; y finalmente, porque el director es indiferente con las necesidades de la institución y de las peticiones de los estudiantes, por no atender las carencias de infraestructura y porque la UESA no cuenta con un director formal en la UESA, sino únicamente un encargado. La minuta va firmada por el consejo estudiantil (nombre y cargo) y por una lista de nombre y firma de 67 estudiantes. Mandan copia al presidente y a los integrantes del consejo directivo del CSEIIO (minuta del 12 de junio de 2015).

- Finalmente, el 18 de junio de 2015 los integrantes del consejo estudiantil antes comité estudiantil UESA ceden sus cargos mediante una convocatoria para asamblea para definir los nuevos integrantes del consejo estudiantil UESA. Los estudiantes se reúnen, discuten y votan para elegir a los nuevos integrantes. En el acta se observan los integrantes salientes y los integrantes entrantes con nombre y firma. Además, anexan una lista con los que participaron en la asamblea con nombre y firma (minuta del 18 de junio de 2015).

Análisis de las minutas: ¿Nos escuchan a los jóvenes estudiantes indígenas?

Con lo anterior logramos ver el proceso de participación de los estudiantes indígenas de la UESA. Muchas de las estrategias que se exponen en las actas surgieron de discusiones largas, la cronología de las minutas que mostramos expresan con claridad que los jóvenes estudiantes se dirigieron con mucho respeto y siguiendo los protocolos, las jerarquías, respetaron los tiempos para dirigirse, para esperar respuesta y para desechar a los personajes que simplemente o no querían cambiar las cosas o pensaban que por el hecho de ser joven "uno no pueda tener razón, uno no pueda exigir, no pueda tener representación y organizarse en colectivo para defender sus derechos" (Grupo focal, 2015).

Los líderes y/o autoridades a quienes dirigieron las peticiones en su mayoría son intelectuales de la educación indígena oaxaqueña. Estas autoridades se escolarizaron en espacios

politizados en pro de los pueblos originarios, sin embargo, dejaron a la deriva a los jóvenes indígenas. Aplazaron sus peticiones lo más que pudieron. Además, no los escucharon. Los estudiantes en repetidas ocasiones exigieron el registro de su plan de estudios original y por diversas circunstancias terminaron las autoridades cambiándoles el plan y programa de estudios.

Las autoridades educativas destruyeron un plan y programa que en su perfil de egreso le garantizaba al egresado indígena de la UESA ingresar al Sistema Educativo Medio Superior de los Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC). Muchas de las materias de las que cursaron no se reflejaron en su certificado de estudios en total cursaron “72 materias” (Maldonado Ramírez, 2017: 257) y en el nuevo plan y programa solo aparecieron “48 materias” (Maldonado Ramírez, 2017: 257) (Entrevista a profundidad a estudiante, 2016). Lo más grave de todo es "tomar a locos a los estudiantes" (Entrevista a profundidad a estudiante, 2016) cuando ellos tuvieron el compromiso y la delicadeza de seguir los protocolos de *derecho a petición*, que las autoridades no cumplieron en ningún momento con los compromisos y terminaron haciendo lo que quisieron.

En muy común por otras experiencias que hemos tenido los jóvenes que en los espacios escolares se tienda a considera a los y las jóvenes menos o se les ignore cuando solicitan información o peticiones como bien lo desarrolla Reguillo (2013) cuando menciona que “hay que superar esa forma de pensar donde a la juventud no se le considere como una categoría de tránsito, como una etapa de preparación para lo que sí vale” (: 25). Muchas veces, las autoridades viven bajo una lógica de razonamiento que es producto de la individualidad, creen saber tener la razón, que están en el cargo porque son los perfectos y que cualquier circunstancia que deseen o quieran cambiar estará bien porque son la "autoridad" y así vamos definiendo la autoridad desde la lógica del “pensamiento dominante que es la modernidad” (Grosfoguel, 2007), es decir, que tenemos un centro y ese centro rige toda la periferia.

En cuanto para los y las jóvenes indígenas de la UESA conservaban en el momento del movimiento estudiantil otra lógica de pensar a la autoridad, que es producto de sus experiencias de sus pueblos originarios. Los jóvenes esperaban que les respondieran con claridad y precisión que no se iban a encontrar con una serie de autoridades que se deslindaron, no actuaron y finalmente hasta les registraron un plan y programas de estudios distinto al que deseaban y estudiaron.

Y sin duda consideramos que estas derrotas en términos de educación comunitaria se deben en gran medida al pensamiento que “*producimos y reproducimos en la escuela*” (Althusser, 1988). La escuela es un Aparato Ideológico del Estado APE como bien lo define Althusser pero al mismo tiempo en la actualidad existen proyectos como es el de la UESA que en sus inicios tuvo “buenas intenciones” y se abrió una puerta de escolarización que buscaba con su currículum la “justicia social y la justicia curricular” (Torres, 2011) desafortunadamente el proyecto decayó porque varios personajes que incidían en el proyecto educativo renunciaron o fueron despedidos por el CSEIIO.

Conclusiones

En el análisis nos damos cuenta que podemos tener “buenas autoridades” que cumplan con un perfil ideal es decir que sean de izquierda, que tengan grados académicos, que sean de los pueblos originarios pero si seguimos pensando en el *desarrollo, en el progreso, en la modernidad* (Löwi, 2003 y Benjamin s/f) desde una lógica de controlar y “transformar la naturaleza para nuestro beneficio” (Adams, 2007) y a las personas de nada va a funcionar en pensar una escuela intercultural o comunitaria.

Considero pertinente retomar el pensamiento que nos propone los posestructuralistas de cuestionar todo lo normalizado que hacemos. También en descolonizar nuestros pensamientos y ciencias, aprender a entender que hay otras formas de vida, es decir aprender a escuchar (Lenkersdorf, 2012) que parte del pensamiento tojolabal.

Observamos también que se reproduce el pensamiento del colonialismo interno (González Casanova, 2003) porque las autoridades académicas de Oaxaca, en especial el CSEIIO hacia el interior en las relaciones y comunicaciones personales que tuvieron con los estudiantes los oprimieron de todas las formas posibles y de manera sistemática y hacia el exterior ya fuera en redes sociales, en los eventos públicos se describen como personas que están día con día luchando por la justicia social para los pueblos originarios de Oaxaca.

Lo que la UESA atravesó durante el movimiento estudiantil fue un momento de catarsis que pudo ser bien aprovechado y haber revolucionado el currículum, quizás si se hubieran escuchado sus voces de los estudiantes indígenas hoy tendríamos una educación “por y desde los pueblos originarios” (Freire, 1993) como es el caso de Chiapas como dice Baronnet “pasamos de

una educación para los indígenas a una educación por los indígenas” (2012: 24).

Seguimos pensando en la *transmisión cultural* (Cisneros, 1990) pero ahora de los líderes e intelectuales indígenas formados en la escuela que creen que lo que ellos saben es lo mejor, en términos de (Lukács, 1969) la conciencia de clase que los intelectuales indígenas piensan que deberían tener los jóvenes indígenas que estudian y estudiaron en la UESA.

Finalmente podemos decir que la educación que se da en los pueblos originarios y en este caso a nivel superior se siguen dando dinámicas de resistencias (Giroux, 1995), de “interculturalidad conflictiva y llena de asimetrías” (González Apodaca, 2008) entre comunidades, estudiantes, profesores y autoridades. Lo que queda es poner a debate como dice Jiménez Naranjo (2009) los conceptos de cultura e identidad [porque] puede aportar al análisis y practica curricular con enfoque intercultural” (Jiménez, 2009: 177) en este caso desde la mirada de la juventud indígena Oaxaqueña.

Referencias bibliográficas

- Adams, Richard N. (2007). *La red de la expansión humana*. Traducción de Megan Thomas. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Universidad Autónoma Metropolitana / Universidad Iberoamericana.
- Althusser, Louis (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Freud y Lacan. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión
- Baronnet, Bruno (2012). *Autonomía y educación indígena Las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas, México*. México: Abya-Yala.
- Benjamin, Walter (s/f). *Tesis sobre la historia*. Edición y traducción de Bolívar Echeverría.
- Cisneros Paz, Erasmo (1990) *El proceso de transmisión cultural y la educación formal en las comunidades indígenas mexicanas. Un estudio en antropología de la educación*. México: UPN /SEP.
- Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca CSEIIO (2015). *Fundamentación del Plan de Estudios*. México: CSEIIO.
- Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) (2014). *Fundamentación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía Comunitaria*. Oaxaca: CSEIIO / Dirección de Estudios Superiores.

- De Alba, A. (2007). "Currículum complejo e imaginario social" (pp. 143-186). En A. de Alba, Currículum-Sociedad. *El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. México: IISUE - Plaza y Valdés.
- Díaz, Floriberto (11 de marzo 2001). "Comunidad y comunalidad". *La jornada* p.s/p
- Díaz, Floriberto (2007), "Comunalidad más allá de la democracia" (pp. 25-50). Robles y Cardoso (comps.), Floriberto Díaz escrito. *Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe Ayuujksënää'yën – ayuujkwënää'ny – ayuujk mēk'ajtën*. México: UNAM / México Nación Multicultural.
- Foucault, Michael (2015), *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1988). "El sujeto y el poder". En: *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 50. No. 3. (pp. 1-30).
- Freire, Paulo (1993). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Uruguay: Siglo XXI.
- Giroux, Henry (1995), *Teoría de la resistencia*. México: Siglo XXI
- González Apodaca, Erica (2008). Los profesionistas indios en la educación intercultural: Etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe. México: UAM.
- González Casanova, Pablo (Octubre 2003) "Colonialismo interno (una redefinición)" En revista *Rebeldía*, no.12. (pp. 1-30). http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/412trabajo.pdf
- Gramsci, Antonio (1963), *La formación de los intelectuales* (Ángel González). México: Editorial Grijalbo.
- Grosfoguel, R. (2007), "Descolonizando los universalismos occidentales. El pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Ce'saire hasta los zapatistas" (pp 63-78). En: Castro-Gómez, S. & Grosfoguel, R. (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/ Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/ Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Guerrero Osorio, Arturo (2015), "La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral II". *Bajo el Volcán [en línea]*, 15 (Septiembre-Febrero): [Fecha de consulta: 16 de enero de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28643473007> ISSN 8170-

5642

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2015). *Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2015*. México: INEGI.
- Jiménez Naranjo, Yolanda (2009). “Identidad conceptual en las prácticas educativas interculturales: los conceptos de cultura e identidad a examen”. En: *Valladares de la Cruz, L. Pérez Ruiz, M. y Zárate*.
- Kraemer Bayer, Gabriela (2003). *Autonomía indígena región Mixe: Relaciones de poder y cultura política*. México: Plaza y Valdés.
- Lenkersdorf, Carlos (2012). *Aprender a escuchar*. México: Plaza y Valdés.
- Löwy, Michael (2003). *Walter Benjamin: Aviso de incendio. Una lectura de las tesis ‘sobre el concepto de historia’*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Lukács, Georg (1969). *Historia y conciencia de clase*. México: editorial Grijalbo.
- Maldonado Ramírez, Carlos (2017). *La configuración de la cultura escolar en el proyecto educativo de la UESA-LEMCS. Procesos de apropiación y resignificación de lo comunitario en contextos de conflicto. (Tesis de maestría)*. México: CIESAS.
- Maldonado, Benjamín (2011). *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca la nueva educación comunitaria y su contexto*. México: CSEIIO, IEEPO.
- Manzo, Carlos (2012), *Comunalidad, resistencia indígena y neocolonialismo en el Istmo de Tehuantepec (siglos XVI-XXI)*. México: Universidad de Guadalajara / Unidad de Apoyo de Comunidades Indígenas / Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo / Centro de Estudios Antropológicos, A.C.
- Martínez Luna, Jaime (2010), *Eso que llaman comunalidad*. Oaxaca: Conaculta.
- Reguillo, Rossana (2013). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rendón Monzón, Juan José (2011). *La flor comunal*. Oaxaca: CNEII - CMPIO - CEEESCI CSEIIO.
- Stavenhagen, Rodolfo (junio 2011), “México en el bicentenario: la ciudadanía indígena a debate” (pp 86-98). *Revista andaluza de antropología, antropologías del sur*. 1(1).
- Torres Santomé, Jurjo (2012). *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid: Ediciones Morata.

Notas _____

¹ Integrado por un presidente, un secretario técnico, vocales A, B, C, D, E, F, G, H, I que están divididos entre representantes de los pueblos originarios y autoridades de dependencias de educación de Oaxaca (Entrevista a exfuncionario del CSEIIO, 2017)

² Previamente la IBERO y el ITESO trataron de abrir una licenciatura en esta comunidad pero por diversas circunstancias decidieron finalmente abrirla en Jaltepec de Candayoc agencia que pertenece a San Juan Candayoc.

³ EF-CSEIIO, 2017 significa Entrevista a profundidad a un exfuncionario del CSEIIO.

⁴ En entrevista con un exfuncionario del CSEIIO me menciono que fue apresurado incluir tantas lenguas sin embargo en los dos primeros años (2011-2013) de trabajo en el proyecto educativo el interés de parte de los estudiantes era excelente. En entrevistas con estudiantes mencionan que después de clases se reunían para aprender de otros y que el trabajo era bueno y significativo pero también había estudiantes que simulaban hablar otra lengua y en ocasiones hasta engañaban a los profes por ejemplo al poner albures en poemas en lenguas indígenas para hacerse bromas que solo entendían quienes hablaban la lengua.

⁵ Reflexiones que derivaron de una plática con comuneros de Alotepec.

⁶ Entrevista con el dueño de la cafetería. Una de sus características es que estudio en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

⁷ La asamblea es una característica de la comunalidad. La comunalidad se distingue por cuatro elementos o pilares: la tierra, la gente, la labor y la fiesta (Martínez Luna, 2010; Díaz Gómez, 2001 y 2007). Entre esos cuatro elementos circula la asamblea. Por ejemplo: para hacer una fiesta necesitamos de una asamblea para que la gente la defina. Para hacer la fiesta necesitamos hacer labores para lograr el éxito. Y todo lo anterior se desarrolla en la tierra que pisa uno.

⁸ De la minuta del 27 de febrero de 2015 en adelante los documentos que producen ya contienen todos estos elementos.

⁹ En esta minuta aparecen firmando 9 vocales.

¹⁰ Con esta fecha apareció la minuta.